

**INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2015
(Cifras expresadas en pesos)**

I. NOTAS DE DESGLOSE:

1) Notas a los estados de situación financiera

Activo

Efectivo y equivalentes

1.1 La Universidad Tecnológica de San Juan del Río mantiene en este rubro principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor.

Al 30 de junio del 2015 el efectivo y equivalentes se integran como sigue:

	<u>Jun-15</u>
Efectivo y equivalentes de la Universidad (1)	
Fondos fijos de caja	\$ 49,000.00
Bancos / tesorería	<u>3,787,255.37</u>
	<u>3,836,255.37</u>
Recursos etiquetados (2)	
Fondos de terceros	10,286,510.17
Fondo de contingencias presupuestales	3,490,840.35
Fondo de pasivos laborales	<u>1,568,235.23</u>
	<u>15,345,585.75</u>
Total	\$ <u>19,181,841.12</u>

(1) El efectivo y equivalentes de la Universidad incluye las cuentas bancarias productivas para los conceptos de gasto corriente e inversión, así como para la administración de los recursos propios de la Entidad.

(2) El efectivo restringido corresponde a recursos que se etiquetan para un fin específico, de conformidad con los convenios, fondos autorizados y otras disposiciones aplicables en cada caso.

Los fondos de terceros corresponden básicamente a recursos otorgados principalmente a través de convenios formalizados con la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), para proyectos específicos en desarrollo.

El fondo de pasivos laborales se mantiene en cuentas de inversión, los plazos de inversión de las cuentas productivas son a corto plazo para garantizar una disponibilidad diaria en apego a las disposiciones emitidas por la Tesorería de la Federación.

El fondo de contingencias presupuestales (el Fondo) se integra por recursos obtenidos por la Universidad que hayan constituido remanente(s) no ejercido(s). El consejo directivo es el facultado para autorizar la constitución, incremento y aplicación del Fondo.

Los recursos del Fondo se aplicarán a los gastos que sean autorizados por el Consejo Directivo y en los lineamientos internos que para el manejo de dicho Fondo se establezcan.

Derechos a recibir efectivo y equivalentes

- 1.2 El rubro de cuentas por cobrar corresponde principalmente al Gobierno del Estado de Querétaro por concepto de impuesto sobre la renta retenido (ISR) por salarios y subsidio del mes de diciembre de 2014 pendientes de ministrar por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, importes que se liquidan al inicio del año siguiente.

Al 30 de junio del 2015, las cuentas por cobrar por derechos a recibir efectivo y equivalentes se integran como sigue:

		<u>Jun-15</u>
CXC VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS		<u>\$ 1,482,642.00</u>
Bypassa, S.A. de C.V.	\$ 985,000.00	
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	\$ 41,878.00	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	\$ 411,000.00	
Oxiteno Servicios Corporativos S.A. de C.V.	\$ 2,201.50	
Servicios integrales Atsa, S.A. de C.V.	\$ 3,000.00	
Mitsubishi de México S.A. de C.V.	\$ 2,000.00	
Claudia Alejandra Bernal Lira	\$ 10,830.00	
Tyrsa Troquelados S.A. de C.V.	\$ 26,732.50	
CXC ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		<u>\$ 3,061,303.21</u>
Gobierno del estado de Querétaro	\$ 3,061,303.21	
CXC RECURSO MONETARIOS FEDERALES SUSTRADOS		<u>\$ 81,800.00</u>
Bancomer Cta. 10196	\$ 81,800.00	
TOTAL CUENTAS X COBRAR A CORTO PLAZO		<u><u>\$ 4,625,745.21</u></u>

Al 30 de junio del 2015, los deudores diversos por derechos a recibir efectivo y equivalentes se integran como sigue:

	<u>jun-15</u>
Cuentas por cobrar a ex -servidores públicos	\$ 314,983.00
Otros (Anticipo de viáticos)	236,151.13
Total	<u>\$ 551,134.13</u>

La cuenta por cobrar a ex – servidores públicos corresponde al monto demandado en el juicio penal que la Universidad tiene en contra de dos ex - empleadas de la Universidad en relación con delitos cometidos por las mismas. Este proceso legal actualmente se encuentra en proceso de resolución judicial por parte de las autoridades.

Derechos a recibir en bienes y servicios:

- 1.3 El saldo de la cuenta Anticipo Proveedores se integra de los pagos realizados a proveedores que por la naturaleza del servicio requieren el pago de forma anticipada de acuerdo a las políticas establecidas por la Universidad.

Al 30 de junio del 2015, la cuenta de Anticipo a Proveedores por la prestación de bienes y servicios se integra como sigue:

	<u>Jun-15</u>
Felipe Estrella Osornio	\$ 40,000.00
Diana Cano Cuevas	44,200.00
Katia Chávez Rodríguez	6,638.89
Claudia Alejandra Bernal Lira	2,371.48
Misión San Gil, S.A. de C.V.	12,890.40
The british council	235,126.00
Universal kvalitet Services, S.C.	9,750.00
Diana Cano Cuevas	35,000.00
San juan del Rio Motors, S.A. de C.V.	1,929.00
Sevenludus Company, S.A. de C.V.	20,000.00
TOTAL	<u>\$ 407,905.77</u>

El anticipo al proveedor The British Council corresponde al pago de maestrías que se autorizaron a través del PRODEP a dos profesores de la academia de inglés mediante convenio celebrado por la Subsecretaria de Educación Superior con este organismo el cuál enviará el comprobante de pago respectivo en el mes de julio del 2015 y donde se podrá cancelar esta cuenta.

Almacenes

- 1.4 A partir del 2015 la Universidad Tecnológica implemento un Almacén General de materiales y suministros de consumos donde se controlan las existencias de papelería y material de limpieza de acuerdo a las políticas establecidas por los Universidad cuyo método de valuación es el costo histórico.

Al 30 de junio del 2015, el saldo de la cuenta de Almacén se integra como sigue:

	Jun -15
Papelería	\$ 22,650.14
Material de limpieza	\$ 20,969.84
	<u>\$ 43,619.98</u>

Bienes inmuebles y bienes muebles

- 1.5 Los bienes inmuebles al 30 de junio del 2015 se integran como sigue:

	Histórica	Revaluación	Total
Terreno de la unidad académica Jalpan	\$ 597,435	\$ 173,264	\$ 770,700
Terreno de la UTSJR-San Juan del Rio	\$ 26,354,744	\$80,822,256	\$107,177,000
Edificios	\$ 91,417,080	\$16,870,436	\$108,287,517
Construcciones en Proceso	\$ 2,510,931		\$ 2,510,931
Total	\$ 120,880,191	\$97,865,957	\$218,746,148

El valor de los terrenos y edificios fue incrementado por \$173,264,y \$6,581,052 y por \$80,822,256 y \$16,870,436, por la revaluación de los mismos a su valor catastral, de conformidad con las Principales Reglas de Valoración del Patrimonio (Ver Nota III.4 b).

1.6 Al 30 de junio del 2015 los bienes muebles de la Universidad se agrupan e integran como sigue:

	Jun-15
Mobiliario y equipo de administración	\$ 31,893,278.55
Mobiliario y equipo educacional recreativo	429,180.33
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,170,059.40
Equipo de transporte	3,162,991.14
Maquinaria, otros equipos y herramientas	37,966,856.74
Activos biológicos	5,500.00
	<u>74,627,866.16</u>
Depreciación, deterioro y amortización acumulada	<u>-2,397,840.90</u>
	<u>\$ 72,230,025.26</u>

La depreciación se realizó de acuerdo a los porcentajes de depreciación se detallan en la Nota III.4b.

Pasivo

1.7 Al 30 de junio del 2015, las cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

	Jun- 2015
REMUNERACION POR PAGAR AL PERSONAL DE CARÁCTER PER	-342,297.06
ISPT Asimilados a salarios	43,061.39
ISR 10% de arrendamientos	0.00
ISR 10% Profesionistas	0.00
2% Impuesto sobre nominas	87,846.28
I.s.r. retenido por sueldos y salarios	770,115.36
Retencion 25% para el Fomento de la Educacion Publ	22,409.42
	<u>581,135.39</u>
Total	581,135.39

1.8 Al 30 de junio del 2015, los pasivos contingentes se integran como sigue:

	Jun- 15
Pasivo por obligaciones laborales	<u>1,425,364</u>
Total	<u>\$ 1,425,364</u>

En relación con el pasivo por obligaciones laborales, la Entidad cuenta con el fondo que se detalla en la Nota I.1.1.

2) Notas al Estado de Variaciones en el Patrimonio

2.1. Las modificaciones al patrimonio generadas en el mes de junio del 2015 se detallan a continuación:

	<u>Jun-15</u>
Resultado del ejercicio: ahorro	\$637,480.50
Bajas de activo fijo	-\$392,099.88
Modificación al patrimonio generado	<u>\$ 245,380.62</u>

3) Notas a los estados de actividades

Ingresos de gestión

3.1. Ingresos por servicios

Al 30 de junio del 2015, los ingresos por servicios corresponden a la facturación de servicios educativos por los siguientes conceptos que se muestran a continuación:

	<u>Jun-15</u>
Inscripciones y reinscripciones	5,994,840.00
Examen de diagnóstico	424,341.50
Exámenes extraordinarios	53,700.00
Curso de nivelación	229,500.00
Constancia de estudios	25,580.00
Reposición de documentos	19,570.00
Trámite de titulación	511,700.00
Certificado Parcial	315.00
Curso de Inglés	1,842,828.00
Apoyo a estancias	263,274.97
Otros ingresos	69,811.35
Cursos y asesorías	5,696.00
Cargo por mora	42,305.10
Padrón de proveedores	108,245.74
Visitas académicas	78,470.00
Servicios tecnológicos	316,724.00
Ficha de nuevo ingreso CIUT	91,925.00
Publifilia	12,400.00
Examen para certificación Toefl	12,898.20
Servicio de Innovación y desarrollo	1,465,000.00

Constancia con calificaciones CIUT	1,440.00
Constancia de estudios sencilla CIUT	690.00
Curso propedeútico	275,800.00
Apoyos	2,952.00
Penalización por entrega extemporánea de material	600.00
Total	<u>11,850,606.86</u>

3.2. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Los recursos Federales y Estatales que se muestran en el estado de actividades incluyen las aportaciones para el sostenimiento de la Universidad y recursos otorgados por diversos apoyos y convenios con la Federación y con el Estado y corresponde a los subsidios del Gobierno Federal, Gobierno Estatal y aportaciones derivadas de convenios, los cuales al 30 de junio se integran como sigue:

	<u>Jun-15</u>
Por Subsidio del Gobierno Federal	16,716,972.00
Por Subsidio del Gobierno Estatal	27,209,274.00
CONCYTEQ	755,878.00
Total	<u>44,682,124.00</u>

Gastos y otras pérdidas

Gastos de funcionamiento

3.3. Servicios personales

Al 30 de junio del 2015, los gastos de funcionamiento se integran como sigue:

	<u>Jun-15</u>
Sueldos base al personal permanente	27,140,880.52
Suplencias e interinatos	8,595.70
Prima quinquenal por años de servicios efectivos p	1,015,648.71
Prima vacacional	103.72
Gratificación de fin de año	-5,648.88
Horas extraordinarias	149,002.60
Cuotas al imss	4,491,250.22
Aportaciones al sistema para el retiro	700,914.93
Cuotas para el seguro de vida del personal civil	476,858.39
Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y	10,939.00
Antigüedad	64,678.69
Pago por fallecimiento de padres, cónyuge e hijos	19,800.00
Ayuda adquisición de lentes	41,174.56

Ayuda prótesis dental	7,300.00
Ayuda por nacimiento de hijo	5,300.00
Subsidio impuesto predial	43,725.19
Despensa	833,194.10
Subsidio ispt	2,522,342.05
Estímulo por puntualidad	1,158,349.00
Estímulo por años de servicio	106,060.50
Total	<u>38,790,469.00</u>

3.4. Materiales y suministros

Al 30 de junio del 2015, los gastos por materiales y suministros se integran como sigue:

	<u>jun-15</u>
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	100,031.99
Materiales, útiles y equipos menores de tecnología	146,782.33
Material impreso e información digital	28,156.15
Material de limpieza	44,825.48
Materiales y útiles de enseñanza	13,910.01
Productos alimenticios para el personal en las ins	193,211.87
Utensilios para el servicio de alimentación	542.79
Productos minerales no metálicos	24,832.28
Cemento y productos de concreto	1,698.49
Cal, yeso y productos de yeso	297.00
Madera y productos de madera	1,812.29
Vidrio y productos de vidrio	7,944.32
Material eléctrico y electrónico	148,325.62
Artículos metálicos para la construcción	19,388.42
Materiales complementarios	3,950.80
Otros materiales y artículos de construcción y rep	83,766.98
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	696.80
Medicinas y productos farmacéuticos	32,406.34
Material de curación y sutura	12,872.64
Materiales, accesorios y suministros de laborator	312,294.88
Otros productos químicos	6,965.19
Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículo	486,666.45
Vestuario y uniformes	75,192.13
Prendas de seguridad y protección personal	28,631.81
Artículos deportivos	5,371.40
Productos textiles	569.51
Herramientas menores	46,976.24

Refacciones y accesorios menores de edificios	2,739.88
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómp	53,067.84
Refacciones y accesorios menores de equipo de tran	8,782.13
Total	<u>1,338,421.67</u>

3.5. Servicios generales

Al 30 de junio del 2015, los gastos por servicios generales se integran como sigue:

	<u>jun-15</u>
Energía eléctrica	425,894.05
Agua	232,033.91
Telefonía tradicional	379,702.92
Telefonía celular	42,282.18
Servicios de acceso de internet, redes y procesami	12,760.00
Servicios postales y telegráficos	22,509.26
Arrendamiento de edificios	1,800.00
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administra	41,755.17
Arrendamiento de equipo de transporte	338,003.20
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herra	3,712.00
Arrendamiento de activos intangibles	220,802.08
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y re	243,238.00
Servicios de consultoría administrativa y procesos	1,988,982.05
Servicios de consultoría en tecnologías de la info	6,032.00
Servicios de capacitación	457,029.50
Impresiones de documentos oficiales para la presta	112,304.40
Servicio de fotocopiado, digitalización e impresió	80,690.63
Servicios de vigilancia	359,468.53
Servicios profesionales, científicos y técnicos in	31,900.00
Servicios financieros y bancarios	35,408.50
Seguros de bienes patrimoniales	360,060.71
Fletes y maniobras	7,093.40
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	343,783.15
Mantenimiento y conservación de mobiliario y equip	8,872.84
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	61,507.12
Instalación, reparación y mantenimiento de maquina	7,598.00
Servicios de limpieza	816,493.84
Difusión por radio, televisión y otros medios de m	183,874.37
Pasajes aéreos nacionales	40,604.10
Pasajes terrrestres nacionales	104,982.78
Pasajes terrestres internacionales	5,238.46

Viáticos nacionales	576,582.01
Viáticos en el extranjero	53,022.52
Servicios integrales de traslado y viáticos	121,028.60
Gastos de orden social y cultural	269,085.78
Gastos de representación	39,215.49
Impuestos y derechos	986,109.36
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de u	639,373.13
Total	<u>9,660,834.04</u>

II. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e historia

La Universidad Tecnológica de San Juan del Río, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio creada bajo Decreto emitido por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el 27 de abril de 1999 y publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La sombra de Arteaga", la cual tuvo su última modificación el 03 de septiembre de 2010.

2. Organización y objeto social

El objetivo principal de la Universidad es impartir educación superior en sus diferentes modalidades en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado.

Entre otros, el objeto de la Universidad Tecnológica de Querétaro comprende:

- Realizar estudios, proyectos e investigaciones en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y eficiencia de la producción industrial y de servicios, así como elevar la calidad de vida de la comunidad.
- Desarrollar programas de apoyo tecnológico en beneficio de la comunidad.
- Fomentar el desarrollo de nuevos perfiles académicos en la educación superior, en el ámbito de la ciencia y la tecnología, con el fin de formar profesionales capaces, que participen en el desarrollo que precisa la Entidad.

Para cumplir con su objeto, la Universidad recibe recursos de sostenimiento del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública (la Secretaría) y del Gobierno del Estado de Querétaro (el Estado). En adición a los ingresos anteriores, la Universidad obtiene otros recursos por: inscripciones, diplomados y cursos, convenios de colaboración académica y tecnológica, entre otros.

La Universidad tiene como parte de sus obligaciones la retención del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios, por trabajadores asimilados a salarios, por servicios profesionales. La Universidad tributa bajo el Régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta "Régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos".

3. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a. Las disposiciones vigentes de la ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

- b. Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- c. Los principios de contabilidad gubernamental regulados en la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro;
- d. Manual de Contabilidad Gubernamental
- e. Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG o Ley de Contabilidad)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

El objetivo primordial de esta Ley de Contabilidad es contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública. Con la finalidad de coadyuvar al proceso de armonización contable, la propia Ley contempló la creación del CONAC, constituyéndose como el órgano de coordinación para la armonización contable y su objeto es el de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Considerando lo anterior, la Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el CONAC como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos

Entre los cambios más importantes previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se encuentran:

- a. Creación de un sistema que aporte información contable, financiera y presupuestal desde el momento mismo en que se planean los presupuestos y programas.
- b. Registro de los derechos de cobro de los ingresos.
- c. Control y resguardo de los bienes (muebles e inmuebles) que conforman el patrimonio de la Entidad (contabilidad patrimonial).
- d. Registro contable con base en devengado; es decir el registro financiero y presupuestal de los compromisos y derechos de acuerdo con las normas y metodología existentes para determinar los momentos contables de los ingresos y egresos definidos por el CONAC.
- e. Obligación de llevar un reporte y registro de los avances de obra.

El 16 de mayo de 2013 el CONAC publicó en el Diario Oficial de la Federación los plazos para que la Federación, las Entidades Federativas y los municipios adopten las disposiciones regulatorias, que se enlistan abajo; en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en dicha publicación se establece que la Universidad tiene como meta el cumplimiento de las publicaciones a más tardar en el año de 2014.

Meta	Fecha límite
a) Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable.	30 de junio de 2014
b) Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.	31 de diciembre de 2014
c) Generación en tiempo real de estados Financieros	30 de junio de 2014
d) Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados	Para la correspondiente a

Meta	Fecha límite
por el Consejo.	2014

4. Políticas de contabilidad significativas

a) Efectivo y equivalentes

El efectivo consiste principalmente en depósitos bancarios e inversiones de realización inmediata en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.

b) Bienes inmuebles y bienes muebles

Los bienes inmuebles y muebles se registran a su costo de adquisición.

En los años 2014 y 2013 se adoptaron las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC conforme se indica a continuación:

b.1) Las adquisiciones efectuadas en el mes de junio del 2015 se presentan formando parte del estado de situación financiera en los renglones de bienes inmuebles y bienes muebles.

b.2) El terreno y edificio al 30 de junio del 2015 se registraron a su valor catastral, afectando el incrementando el valor de los inmuebles y el patrimonio de la Universidad.

b.4) De conformidad con el acuerdo CACQRO/05/02/2013 tomado en la segunda reunión ordinaria celebrada por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro del 26 de junio de 2013, para efectos de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, se considerarán únicamente los adquiridos a partir del 1 de enero de 2013; con base en lo anterior al 30 de junio de 2015 el cargo a resultados por concepto de depreciación fue calculada sobre las adquisiciones adquiridas a partir de esta fecha..

Los parámetros de vida útil y porcentajes de depreciación utilizados por la Universidad, y que se desglosan a continuación, fueron publicados en el DOF del 15 de agosto del 2012 por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación-anual
Mobiliario y equipo de administración		
Muebles, de Oficina y Estantería, Otros		
Mobiliarios y Equipos	10	10%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.30%
Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo		
Equipos y Aparatos Audiovisuales, Cámaras		
Fotográficas y de Video	3	33.30%
Aparatos Deportivos	5	20%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20%
Equipo de transporte	5	20%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10%

c) Reconocimiento de ingresos y egresos

Los registros contables se realizan con base acumulativa. Los ingresos se reconocen cuando existe jurídicamente el derecho de cobro productos, aprovechamientos y otros

ingresos. Los gastos se reconocen contablemente cuando se han recibido de conformidad bienes y servicios, independientemente de su fecha de cobro y pago, respectivamente.

5. Contingencias

En opinión de los asesores legales es posible la obtención de resoluciones favorables a los intereses de la Universidad, por lo que no se ha registrado reserva alguna.

6. Aprobación de estados financieros

La emisión de los estados financieros y sus notas por el periodo terminado al 30 de junio del 2015, fueron autorizadas para su emisión el 10 de julio de 2015, por el M. en A. Gonzalo Ferreira Martínez Director de Administración y Finanzas y la Lic. Obdulia García Moreno Jefa del departamento de Administración Financiera.

M. en A. Gonzalo Ferreira Martínez
Director de Administración y Finanzas

Lic. Obdulia García Moreno
Jefa del departamento de
Administración Financiera